

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 116 del 02 de diciembre de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2016-00361-00	BANCO DE OCCIDENTE	ISMAEL PAJARO OLIVO	ACEPTA ACUERDO - SUSPENDE PROCESO	25/11/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
2	130014003005-2019-00001-00	BANCO PICHINCHA S.A	LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO	NOMBRA CURADOR AD LITEM	26/11/2021	EJECUTIVO PRENDARIO	VER PROVIDENCIA
3	130014003005-2019-00015-00	ARAUJO & SEGOVIA S.A	LA TORRES CAFETERIA Y PANADERIA S.A.S Y OTROS	COMISIONA	20/10/2020	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
4	130014003005-2019-00572-00	CORPORACION TORRE CARIBE II	AURA MARY MONTERO FRIAS	RESUELVE NULIDAD	29/11/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
5	130014003005-2020-00331-00	FINANZAUTOS S.A	ALEX DAVID ZAPATA MANGA	TERMINACION DE PROCESO	26/11/2021	APREHENSION	VER PROVIDENCIA
6	130014003005-2020-00576-00	BANCO DE BOGOTA	GRUPO EMPRESARIAL DE TURISMO LOGIDTICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S Y OTROS	PONE EN CONOCIMIENTO	24/11/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
7	130014003005-2021-00147-00	ARAUJO & SEGOVIA S.A	VUELTAJAJEROSALSA 100% S.A.S Y OTROS	MEDIDA CAUTELAR	25/11/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIA RESERVADA

8	130014003005-2021-00781-00	BANCOLOMBIA S.A	LUZ NEIRAVMEJIA JOTTI	TERMINACION	24/11/2021	APREHENSION	VER PROVIDENCIA

El presente estado se publica hoy jueves 02 de diciembre de 2021 para notificar las poidencias que alli se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en linea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el articulo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co



MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria